



Universidad Nacional de Tucumán  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –



Tel. (0381) 4248169-7060

www.fbqf.unt.edu.ar

San Miguel de Tucumán, 03 ABR 2023

Expte. N° 50.226-2023.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dra. Analía Graciela SORIA de GONZALEZ, presenta su renuncia condicionada al cargo de Profesor Titular (Regular) con dedicación exclusiva de la Disciplina "BIOQUIMICA" (Cát. Patología Molecular) con atención a la Dirección del Laboratorio de Patología Molecular (LAPAM), del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad, para iniciar los trámites de la Jubilación, de acuerdo al Decreto N° 9202/62, a partir del día 01/04/2023;

ATENTO:

Que el presente tema fue tratado Sobre Tablas por este H. Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que los docentes que optaron por el régimen de la Ley antes mencionado, mientras dure la tramitación de su jubilación, podrán continuar desempeñando sus tareas, con recepción de los haberes correspondientes, cesando en sus funciones el último día del mes en el que se le comunica que ha obtenido el beneficio jubilatorio;

Que la Docente en cuestión deberá informar fehacientemente al momento de la comunicación de la ANSES;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores Consejeros presentes,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,  
QUIMICA Y FARMACIA**

(En Reunión Ordinaria de fecha 31-03-2023)

R E S U E L V E:

Art.1º)-Elévese las presentes actuaciones a la Superioridad con opinión favorable de esta Facultad, para que se acepte a partir del día 01/04/2023, la renuncia condicionada de la Dra. Analía Graciela SORIA de GONZALEZ, al cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva de la Disciplina "BIOQUIMICA" (Cát. Patología Molecular) con atención a la Dirección del Laboratorio de Patología Molecular (LAPAM), del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad, para iniciar los trámites de la Jubilación, de acuerdo al Decreto N° 9202/62.-

Art.2º)-La señora Profesora SORIA de GONZALEZ, deberá informar fehacientemente al momento de la comunicación de la ANSES.-

RESOL. HCD N°:

JLRL

  
Dra. Carolina Serra Barcellona  
Secretaria Académica  
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

0152 2023

  
Dra. MARIA INES GOMEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN